| | |
|---|---|
| Aduana Paraguay | DICTAMEN UOC N° 119/2022 – EVALUACIÓN DE OFERTAS<br>CONTRATACIÓN DIRECTA<br>Convocatoria de la Licitación 407406 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL |

Asunción, 10 de octubre de 2022.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **Convocatoria de la Licitación 407406 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

Al respecto, en fecha 22/09/2022 se procedió al acto de apertura de los sobres, en cuyo acto se han recepcionado ofertas correspondientes a las firmas **H&B TRADING S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., T-MAX S.A., EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA, y EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA.** Consecuentemente, en la apertura de los sobres se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial las que fueron provistas en su totalidad por las empresas participantes, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

Consultas y Aclaraciones realizadas en el marco de la Evaluación:
EMIL MAXIMILIANO GOTZE
En fecha 26/09/2022 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

1. Presentar copia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Presentar copia de Certificado de Cumplimiento Tributario
3. Presentar copia de la Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente

En fecha 26/09/2022 y 28/09/2022, dentro del plazo establecido, el oferente dio respuesta a la solicitud, presentando los documentos requeridos. Sin embargo, se trae a l vista la Patente Comercial del Municipio de Fernando de la Mora del oferente, correspondiente al Semestre 2 del año 2022, cuyo vencimiento es del 31/07/2022, constándose el pago de la misma en fecha 28/09/2022, situación que demuestra que en fecha 22/09/2022 de la presentación y apertura de ofertas, éste se encontraba en mora con el Pago de la Patente Comercial. **Consecuentemente se procede a Descalificar al oferente EMIL MAXIMILIANO GOTZE al no encontrarse al día con el Pago de la Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, en el momento de presentación y apertura de ofertas.**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L
En fecha 26/09/2022 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

1. Presentar copia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

En fecha 27/09/2022, dentro del plazo establecido, el oferente dio respuesta a la solicitud, presentando a cabalidad lo requerido por la convocante.

EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA
En fecha 26/09/2022 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

1. Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El oferente no ha presentado respuesta al requerimiento.

RECIBIDO 10 OCT. 2022 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA



NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

H&B TRADING S.A.
En fecha 07/10/2022 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

1. Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, específicamente los ítems 2 y 5.

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | Precio Referecial Unitario | H&B TRADING S.A. 80029160-3 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | % Variación | Precio total |
| 2 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | Unidad | 2 | 2.366.266 | KARCHER | ALEMANIA | 3.544.121 | 49,78 | 7.088.242 |
| 5 | GENERADOR DE 22 KVA TRIFASICA CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA | Unidad | 1 | 58.500.000 | IRON | CHINA | 79.700.000 | 36,24 | 79.700.000 |

También en fecha 07/10/22, dentro del plazo establecido, el oferente dio respuesta a la solicitud, la cual será analizada durante esta evaluación.

Seguidamente, se procede a la verificación de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, donde se constata que las ofertas presentadas se ajustan a dichos requerimientos. Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificándose los datos del SINARH, donde se ha verificado que las firmas oferentes en cuestión no se encuentran comprendidas en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B". Se adjunta cuadro de verificación correspondiente.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, y siguiendo dicha normativa, se trae a la vista la respuesta de la firma H&B TRADING S.A., respecto a su oferta en los ítems 2 y 5, realizada en relación a la la composición detallada de los precios ofertados, donde el oferente expresa en detalle los costos de cada partida o ítem adjudicable.

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN DE PRECIOS Resolución DNCP N° 1890/2020
Respecto a la oferta H&B TRADING S.A.
ítem 2 Aspiradora industrial móvil: los datos aportados por el oferente respecto a costo, gastos operativos, administrativos, financieros, utilidad e impuestos; así como los precios ofertados por los demás competidores en el ítem, y la verificación técnica realizada, esta convocante juzga suficientes los argumentos expuestos para entender que la oferta económica presentada puede ser valorada como de mercado y pasible de adjudicación, por lo que se la toma como válida, dándose continuidad a la evaluación.

ítem 5 Generador de 22 KVA Trifásica, con instalación y puesta en funcionamiento: más allá de los argumentos expuestos por el oferente en relación a la composición de sus costos (costo, gastos operativos, administrativos, financieros, utilidad e impuestos), la diferencia de su oferta en el porcentaje de 36,24% por encima del precio estimado en un bien de costo monetario importante, así como los precios ofertados por otro competidor en el ítem, hace entender a esta convocante que su oferta económica es inaceptable por variar sustancialmente de la estimación del bien, por lo que se procede a Descalificar a la oferta.

---

Se deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de conformidad a la Ley N° 4558/11 y en el Decreto N° 9649/12, en razón de que ninguna de las ofertas presentadas cuenta con la gestión de la emisión del certificado de origen nacional, al ser todas las ofertas de procedencia extranjera.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA



NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

Verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas en carrera.

El Departamento de Almacenes y Suministros, de la Coordinación de Recursos Administrativos, mediante Memorando D.A.S. N° 50/2022, ha presentado ante esta Unidad Operativa de Contrataciones, la verificación técnica del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado, arrojando en resumen los siguientes resultados:

| H&B TRADING S.A. 80029160-3 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Cant. | Marca | Proced. | Cumplmiento de las Especificaicones Técnicas |
| 1 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | 12 | STIHL | ALEMANIA/BRASIL | No cumple con la capacidad de tanque de combustible de 900ml, sólo cuanta con capacidad de 0,64 l. |
| 2 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | 2 | KARCHER | ALEMANIA | Cumple con todos los requerimientos |
| 3 | HIDROLAVADORA | 2 | KARCHER | ALEMANIA | Cumple con todos los requerimientos |
| | CARRO PORTA PALLETS HIDRAULICO DE 2 5 TONELADA COMO MINIMO | 1 | EP | CHINA | Cumple con todos los requerimientos |
| 5 | GENERADOR DE 22 KVA TRIFASICA CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA | 1 | IRON | CHINA | No fue posible determinar el cumplimiento de requsiitos de Potencia, Rotación, Arranque, Dimensiones y Peso a partir del Catálogo presentado. |

| T-MAX S.A. 80071622-1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Cant. | Marca | Proced. | Cumplmiento de las Especificaicones Técnicas |
| 1 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | 12 | STILH | BRASIL | No cumple con la capacidad de tanque de combustible de 900ml, sólo cuanta con capacidad de 640 ml. |
| 2 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | 2 | KARCHER | ALEMANIA | No cumple con requsito de manguera de 45mm, sólo cuanta con 25mm. |
| 3 | HIDROLAVADORA | 2 | KARCHER | ALEMANIA | Cumple con todos los requerimientos |

| EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Cant. | Marca | Proced. | Cumplmiento de las Especificaicones Técnicas |
| 1 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | 12 | OLEO MAC | ITALIA | No cumple con la capacidad de tanque de combustible de 900ml, sólo cuanta con capacidad de 0,75l. |
| 4 | CARRO PORTA PALLETS HIDRAULICO DE 2 5 TONELADA COMO MINIMO | 1 | SOLMAX | BRASIL | Cumple con todos los requerimientos |

| EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA 3196031-6 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Cant. | Marca | Proced. | Cumplmiento de las Especificaicones Técnicas |
| 1 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | 12 | OLEO | BRASIL | No cumple con la capacidad de tanque de combustible de 900ml, sólo cuanta con capacidad de 0,75l. |
| 2 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | 2 | SOLMAX | CHINA | No cumple con requsito de manguera de 45mm, sólo cuanta con 38mm. |
| 3 | HIDROLAVADORA | 2 | BLACK Y DECKER | EEUU | No cumple, no cuenta con motor refrigerado por agua, exigido. |

Que la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: "*Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

*Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por ítem, se recomienda la adjudicación de la* CONTRATACIÓN DIRECTA Convocatoria de la Licitación 407406 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, *en base a los siguientes cuadros:*

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA



NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | H&B TRADING S.A. 80029160-3 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | Precio total |
| 2 | 23151603-9995 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | Unidad | 2 | KARCHER | ALEMANIA | 3.544.121 | 7.088.242 |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | T-MAX S.A. 80071622-1 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | Precio total |
| 3 | 47121805-001 | HIDROLAVADORA | Unidad | 2 | KARCHER | ALEMANIA | 1.760.000 | 3.520.000 |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | Precio total |
| 4 | 24101505-9999 | CARRO PORTA PALLETS HIDRAULICO DE 2 5 TONELADA COMO MINIMO | Unidad | 1 | SOLMAX | BRASIL | 2.979.530 | 2.979.530 |

Así también, conforme la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta, textualmente establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se separar sustancialmente de ellas; y c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, (...)." (sic.), **Consecuentemente, se recomienda a la Máxima Autoridad Declarar Desierto los ítems N° 1 y 5 de la presente Licitación.**

Finalmente se deja constancia que las firmas propuestas para la adjudicación, a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se constata en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la Dirección Jurídica institucional.

Es nuestro dictamen.

**C.P. Carlos Martínez,** Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA



NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

CONTRATACIÓN DIRECTA

Convocatoria de la Li ción 407406 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y H AMIENTAS EN GENERAL

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

| REQUISITO DOCUMENTAL | EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA 1845524-7 | EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6 261108-2 | EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA 3196031-6 | T-MAX S.A. 80071622-1 | H&B TRADING S.A. 80029160-3 |
|---|---|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta (*) | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante | Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | No Aplica - Bienes extranjeros ofertados. | No Aplica - Bienes extranjeros ofertados. | No Aplica - Bienes extranjeros ofertados. | No Aplica - Bienes extranjeros ofertados. | No Aplica - Bienes extranjeros ofertados. |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | **NO Cumple con el requerimiento. Ver Informe de Evaluación.** | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE |
| **Documentos legales** | | | | | |
| **Oferentes Individuales. Personas Fisicas** | | | | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*) | Cumple - Presenta con su Oferta | | Cumple - Presenta con su Oferta | | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) | Cumple - Presenta con su Oferta | | Cumple - Presenta con su Oferta | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | No aplica - Titular suscribe la Oferta | | No aplica - Titular suscribe la Oferta | | |
| **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | | | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | | Cumple - Presenta con su Oferta | | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE |
| **Experiencia Requerida** | | | | | |
| Demostrar la experiencia en VENTAS DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2019, 2020 Y 2021 años. | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta | Cumple - Presenta con su Oferta |
| **Capacidad Técnica** | | | | | |
| Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente. | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE |
| Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar. | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE | Cumple _ Verificado Documentos en el SIPE |

**C.P. Carlos Martínez,** Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA

Convocatoria de la Licitación 407406 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL

CAPACIDAD LEGAL

| Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" | CEDULA DE IDENTIDAD | Miembros | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| H&B TRADING S.A. 80029160-3 | 4.043.740 | ROSSANA ANDREA OCAMPOS ORTIZ | Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B). |
| | 1.731.891 | CLAUDIA CAROLINA ESQUIVEL DE OCAMPOS | |
| | 5.046.992 | JIMENA VILLAMAYOR ESQUIVEL | |
| | 15.117.183 | ZUNILDA NOEMI ESQUIVEL OLMEDO | |
| EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6 | 461.997 | AXEL CORVALAN AMIGO | |
| | 75.363 | DIEGO CORVALAN | |
| T-MAX S.A. 80071622-1 | 587.508 | FRANCISCO SOLIS MEDINA | |
| | 3.634.175 | XIMENA SOLIS MEZA | |
| | 3.400.740 | ANDREA SOLIS MEZA | |
| EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA 3196031-6 | 3.196.031 | EDUARDO DAVID MARECOS | |
| EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA 1845524-7 | 1845524-7 | EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA | |

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana

# CONTRATACIÓN DIRECTA

## Convocatoria de la Licitación 407406 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL

## CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | Precio Referecial Unitario | H&B TRADING S.A. 80029160-3 | | | | | EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6 261108-2 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | % Variación | Precio total | Marca | Proced. | Precio unitario | % Variación | Precio total |
| 1 | 27112014-001 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | Unidad | 12 | 3.784.667 | STIHL | ALEMANIA/BRASIL | 4.352.367 | 15,00 | 52.228.404 | OLEO MAC | ITALIA | 3.093.700 | -18,26 | 37.124.400 |
| 2 | 23151603-9995 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | Unidad | 2 | 2.366.266 | KARCHER | ALEMANIA | 3.544.121 | 49,78 | 7.088.242 | No Cotiza | | | | |
| 3 | 47121805-001 | HIDROLAVADORA | Unidad | 2 | 1.834.367 | KARCHER | ALEMANIA | 2.109.522 | 15,00 | 4.219.044 | No Cotiza | | | | |
| | 24101505-9999 | CARRO PORTA PALLETS HIDRAULICO DE 2,5 TONELADA COMO MINIMO | Unidad | 1 | 3.587.077 | EP | CHINA | 3.945.785 | 10,00 | 3.945.785 | SOLMAX | BRASIL | 2.979.530 | -16,94 | 2.979.530 |
| 5 | 26111601-001 | GENERADOR DE 22 KVA TRIFASICA CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA | Unidad | 1 | 58.500.000 | IRON | CHINA | 79.700.000 | 36,24 | 79.700.000 | No Cotiza | | | | |
| Total a efectos de verificación de garantías | | | | | | | | | | 147.181.475 | | | | | 40.103.930 |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | Precio Referecial Unitario | T-MAX S.A. 80071622-1 | | | | | EDUARDO DAVID MARECOS GAMARRA 3196031-6 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | % Variación | Precio total | Marca | Proced. | Precio unitario | % Variación | Precio total |
| 1 | 27112014-001 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | Unidad | 12 | 3.784.667 | STILH | BRASIL | 3.150.000 | -16,77 | 37.800.000 | OLEO | BRASIL | 3.213.000 | -15,10 | 38.556.000 |
| 2 | 23151603-9995 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | Unidad | 2 | 2.366.266 | KARCHER | ALEMANIA | 3.715.000 | 57,00 | 7.430.000 | SOLMAX | CHINA | 2.320.650 | -1,93 | 4.641.300 |
| 3 | 47121805-001 | HIDROLAVADORA | Unidad | 2 | 1.834.367 | KARCHER | ALEMANIA | 1.760.000 | -4,05 | 3.520.000 | BLACK Y DECKER | EEUU | 1.228.500 | -33,03 | 2.457.000 |
| 4 | 24101505-9999 | CARRO PORTA PALLETS HIDRAULICO DE 2,5 TONELADA COMO MINIMO | Unidad | 1 | 3.587.077 | No Cotiza | | | | | No Cotiza | | | | |
| 5 | 26111601-001 | GENERADOR DE 22 KVA TRIFASICA CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA | Unidad | 1 | 58.500.000 | No Cotiza | | | | | No Cotiza | | | | |
| Total a efectos de verificación de garantías | | | | | | | | | | 48.750.000 | | | | | 45.654.300 |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | Precio Referecial Unitario | EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA 1845524-7 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Marca | Procedencia | Precio unitario | % Variación | Precio total |
| 1 | 27112014-001 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | Unidad | 12 | 3.784.667 | No Cotiza | | | | |
| 2 | 23151603-9995 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | Unidad | 2 | 2.366.266 | No Cotiza | | | | |
| 3 | 47121805-001 | HIDROLAVADORA | Unidad | 2 | 1.834.367 | No Cotiza | | | | |
| 4 | 24101505-9999 | CARRO PORTA PALLETS HIDRAULICO DE 2,5 TONELADA COMO MINIMO | Unidad | 1 | 3.587.077 | No Cotiza | | | | |
| 5 | 26111601-001 | GENERADOR DE 22 KVA TRIFASICA CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA | Unidad | 1 | 58.500.000 | DEPCO | CHINA | 57.550.000 | -1,62 | 57.550.000 |
| Total a efectos de verificación de garantías | | | | | | | | | | 57.550.000 |

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

# CONTRATACIÓN DIRECTA

Convocatoria de la Licitación 407406 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL

## CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | Declarado Desierto |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 27112014-001 | DESMALEZADORA A COMBUSTION | Unidad | 12 | |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | H&B TRADING S.A. 80029160-3 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | Precio total |
| 2 | 23151603-9995 | ASPIRADORA INDUSTRIAL MOVIL | Unidad | 2 | KARCHER | ALEMANIA | 3.544.121 | 7.088.242 |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | T-MAX S.A. 80071622-1 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | Precio total |
| 3 | 47121805-001 | HIDROLAVADORA | Unidad | 2 | KARCHER | ALEMANIA | 1.760.000 | 3.520.000 |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | EMPORIO FERRETERIA S.R.L. 80002756-6 261108-2 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Marca | Proced. | Precio unitario | Precio total |
| 4 | 24101505-9999 | CARRO PORTA PALLETS HIDRAULICO DE 2,5 TONELADA COMO MINIMO | Unidad | 1 | SOLMAX | BRASIL | 2.979.530 | 2.979.530 |

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant. | Declarado Desierto |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 26111601-001 | GENERADOR DE 22 KVA TRIFASICA CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA | Unidad | 1 | |

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA